

V. OTROS ANUNCIOS

224 NOTARÍA DE DON JUAN ÁLVAREZ-SALA WALTHER

Yo, Juan Álvarez-Sala Walther, notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, con residencia en Madrid, calle Serrano, número 58, segundo A.

Hago constar: Que a instancias de la Universidad Complutense de Madrid (institución de Derecho Público, con sede en Madrid, avenida de Séneca, número 2, y código de identificación fiscal Q2818014I) he sido requerido el día 30 de septiembre de 2010, para instruir acta de notoriedad para la inmatriculación de un exceso de cabida de la siguiente finca:

Parcela de terreno en Madrid, señalada con el número 4 de la travesía de Antonio Nebrija, Ciudad Universitaria, en la que se asienta el Colegio Mayor “San Agustín”, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

Tiene una superficie de 7.104 metros cuadrados.

Linda: al Norte, con calle Obispo Trejo; al Sur, con parcela de terreno donde se asienta el Colegio Mayor “Miguel Antonio Caro”, finca registral 84.740 (con referencia catastral 8567904VK3786H0001FY); al Este, con parcela de terreno donde se asienta el Colegio Mayor “Nuestra Señora de Guadalupe”, finca registral número 84.750 (con referencia catastral 8567903VK3786H0001TY), y al Oeste, con travesía de Antonio Nebrija.

La finca descrita tiene como referencia catastral 8567906VK3786H0001OY, tal y como consta en el Registro de la Propiedad y en la certificación catastral a que más adelante se hace referencia.

Sobre esta parcela se asienta el denominado Colegio Mayor “San Agustín”, constituido por dos edificios: uno con cuatro plantas y otro con planta de sótano, planta baja (destinada a servicios generales) y en el resto con dos y tres plantas. Dichos edificios están unidos a su vez por un paso cubierto.

Inscripción: inscrita en el Registro de la Propiedad número 25 de Madrid, en el tomo 3251, folio 185, finca número 16.570, inscripción cuarta.

En el acta de notoriedad instada por la Universidad Complutense de Madrid se solicita la inmatriculación de un exceso de cabida de 1.489 metros cuadrados, ya que la superficie real de la parcela, según certificación catastral descriptiva y gráfica, es de 8.593 metros cuadrados.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de esta notificación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos.

Madrid, a 21 de octubre de 2010.—El notario, Juan Álvarez-Sala Walther.

(02/10.608/10)